

Comunidades y minería: la comunicación en el conflicto¹

Sandra Carrillo

Resumen

Los conflictos entre empresas mineras y comunidades locales son cada vez más visibles y relevantes para la opinión pública debido al incremento de las situaciones de crisis registradas en los últimos años. Al haberse convertido en un tema de interés nacional y mostrar diferentes aristas para su análisis, también puede considerarse como un asunto de estudio desde el enfoque comunicativo. Por ello, este estudio buscó caracterizar los modelos y prácticas comunicativas que se desarrollan entre las empresas mineras y las comunidades locales en conflicto, a través del estudio de tres casos ubicados en la sierra central del Perú, cuyo análisis comparativo puede representar un aporte para la comprensión más general de la problemática.

Palabras clave:

Prácticas comunicativas, conflicto, relacionamiento, asimetrías y relaciones de poder.

I. TRES ESTUDIOS DE CASO EN LA SIERRA CENTRAL DEL PERÚ

El estudio de los conflictos mineros desde diferentes perspectivas ha dado cuenta de la existencia de dificultades para el buen entendimiento entre las empresas mineras y las comunidades locales, lo que revela problemas de comunicación entre ambas. Este estudio ha constatado que tales problemas obedecen a una serie de deficiencias presentes en la base de la relación entre los actores, tanto en lo que atañe a la definición de éstos como a la ausencia de condiciones propicias para un relacionamiento positivo entre unas y otras.

Pero estos problemas de comunicación no son solo el resultado de las dificultades persistentes entre los actores, sino que, además, las refuerzan, al punto que, en algunos casos, pueden convertirse ellas mismas en el detonante para el estallido de una crisis. En la base de estos obstáculos están las brechas sociales y económicas, así como las asimetrías y relaciones de poder, que, más allá de profundizar la lejanía cultural entre los actores, incrementan también la desconfianza entre la empresa minera y la comunidad local.

De ahí que esta investigación haya buscado caracterizar

las prácticas comunicativas que se desarrollan en situaciones de conflicto entre las empresas mineras medianas y las comunidades locales ubicadas en la sierra central del Perú. El punto de partida del estudio está dado por las prácticas comunicativas como expresión de las visiones de desarrollo de los actores involucrados, sus imaginarios y posturas respecto del otro, que contribuyen a la formación de identidad de cada cual en el marco de la relación.

En relación con los objetivos específicos de este trabajo se buscó, en primer lugar, explorar las características que definen a las empresas mineras medianas y a las comunidades locales de la sierra central del Perú a partir de sus prácticas culturales y económicas, visiones de desarrollo y proyecciones a futuro, organización y prácticas comunicativas para la toma de decisiones. El segundo objetivo estuvo orientado a describir el contexto en el que se comunican, sobre la base del conocimiento de la historia de la relación, las percepciones conflictivas y las expectativas sobre el otro desarrolladas durante la convivencia, la situación actual de la relación y el conflicto de intereses. Finalmente, el tercer objetivo consistió en comprender el proceso social de comunicación, con el fin de identificar los factores que dificultan el entendimiento entre la empresa minera y la comunidad local para poder reconocer las situaciones que pueden mejorarse o prevenirse.

¹Investigación de tesis de Licenciatura en Comunicación para el Desarrollo, desarrollada con el financiamiento del Programa de Apoyo en la Iniciación en la Investigación de la PUCP, la Empresa Minera Los Quenuales, la Empresa Minera Pan American Silver, así como el valioso apoyo de la comunidad de Mallay, el distrito de Huayllay y la comunidad de Curay.

Sobre la base de dichos objetivos, el marco teórico ha demandado un estudio de las teorías y conceptos vinculados a la comunicación entre actores sociales en conflicto; definiendo la comunicación como un proceso social cuyo objetivo es el entendimiento mutuo de los interlocutores, quienes a su vez son sujetos de intenciones, motivaciones y habilidades (West, 2005). En este caso, si bien los interlocutores son formalmente pares, en la práctica uno tiene una serie de ventajas sobre el otro, debido a la inequidad económica, política y social que favorece una relación de poder entre ellos.

En esta línea, se realizó una selección de textos que, desde diferentes disciplinas, analizan y ponen en evidencia la ausencia de mecanismos eficaces de prevención y gestión de conflictos en el ámbito estatal, empresarial y de la sociedad civil. Ello ha permitido caracterizar a los actores involucrados en el conflicto y el contexto en el que se relacionan, para posteriormente reconstruir el proceso comunicativo y detectar las dificultades para el entendimiento mutuo entre las empresas mineras y comunidades locales y las posibilidades de diálogo.

En lo que concierne a la metodología de la investigación, se empleó el estudio de casos, y así se eligió a tres empresas mineras medianas y sus comunidades locales aledañas, ubicadas en la sierra central del Perú. Se realizó un estudio cualitativo que permitiera un análisis en profundidad de los tres casos seleccionados y cuya comparación, con base en tres objetivos específicos, contribuyera a la comprensión más general de la problemática.

La opción por las mineras medianas² obedeció a que constituyen un nivel intermedio de complejidad, debido al tamaño y nivel organizativo de sus integrantes; y la elección de comunidades ubicadas en la sierra central se debió a que ésta es, ancestralmente, una zona minera donde se puede encontrar los vestigios de esta naturaleza más antiguos del país. En este universo se eligieron tres casos que se encuentran en diferentes momentos de relacionamiento.³

El primero comprende al Proyecto Mallay,⁴ de la Compañía de Minas Buenaventura, y a la comunidad del mismo nombre,⁵ ubicada a 3.500 msnm en el distrito y provincia de Oyón, departamento de Lima. Entre las aristas más interesantes de este caso se encuentra que la comunidad se generó expectativas laborales acerca de la presencia de la empresa en la zona, lo que obedeció a una diferencia en las percepciones sobre los acuerdos del periodo de consulta entre las partes, realizado entre los años 2005 y 2007.

Cuando se llevó a cabo el trabajo de campo (2009), se encontró que el proyecto minero había despedido a buena parte del personal obrero local, lo que había generado rivalidad y competencia al interior de la comunidad. Esta última, a su vez, se caracterizaba por no tener objetivos claros y armónicos, y, además, por sus problemas de representatividad.

El segundo caso estudia la relación entre la Unidad Minera Iscaycruz, de la Empresa Minera Los Quenuales,⁶ y la Comunidad Campesina de Curay,⁷ ubicada en el distrito de Pachangara, provincia de Oyón, también a 3.500 msnm. La historia de la relación se remonta al año 1992, cuando la empresa solicitó permiso para la instalación de un mineroducto en la comunidad, previa consulta con las autoridades. Al aceptar la solicitud, la comunidad se generó falsas expectativas sobre las posibilidades de trabajo en la empresa o respecto de posibles negocios con ella.

A esta frustración de expectativas se añadió luego, para agravar el panorama, el daño causado a los canales de riego de la comunidad durante la instalación del mineroducto, que afectó la actividad agrícola. Solo en el año 2003, con el cambio de administración de la Unidad Minera por la empresa Los Quenuales,⁸ se estableció un convenio por el que la empresa se comprometía a emplear a los comuneros en el trabajo de reparación de la tierra y los canales.⁹ Si bien la puesta en práctica de este convenio mejoró la economía familiar, a su vez,

² Una empresa minera mediana se define como una concesión cuya área abarca más de 2.000 hectáreas y tiene una capacidad de producción entre 350 toneladas métricas y 5.000 toneladas métricas diarias (OSINERGMIN 2010).

³ Para su selección se siguieron criterios como la accesibilidad, la disposición de los actores involucrados, el grado de complejidad de la relación y los años de relacionamiento (Stake 1998).

⁴ El proyecto minero se inició en el 2005 y proyectó producir 500.000 tm de oro, plata, plomo y zinc.

⁵ La comunidad de Mallay tiene 502 habitantes. La población se dedica a la ganadería y la agricultura para el autoconsumo.

⁶ La unidad minera inició operaciones en el año 1992 bajo la administración de la Empresa Minera Iscaycruz para producir plomo y zinc.

⁷ Cuando se visitó la zona la comunidad de Curay tenía aproximadamente 326 habitantes, quienes se dedicaban a la agricultura y la ganadería para el autoconsumo.

⁸ Debido a que Los Quenuales incorpora la inversión de Glencore International, empieza a adoptar una serie de lineamientos para el relacionamiento con las comunidades de su entorno.

⁹ Los comuneros recibían una remuneración diaria de 35 soles y eran supervisados por una empresa contratista.

generó otros problemas como la dependencia de la comunidad para con la empresa.

Cuando se realizó el trabajo de campo para este estudio (2009), la empresa estaba por interrumpir operaciones a causa de la crisis financiera que afectó el precio de los metales. Esto significó, también, el abandono del trabajo de reparación de la tierra, lo que generó mucha incertidumbre en la comunidad, que no había previsto entonces otra actividad económica que garantizara su sustento.

Finalmente, el tercer caso concierne a la relación entre la Unidad Huarón, de la Empresa Minera Pan American Silver,¹⁰ y la Comunidad Campesina de Huayllay, ubicada en el distrito del mismo nombre,¹¹ provincia y región de Pasco, entre los 4.100 y los 4.850 msnm. Esta relación tiene un origen muy antiguo, pues se inició en 1912, con la instalación de la Compañía French Penarroya para constituir la mina Huarón.

Cien años después, encontrarse con que Huayllay es considerado un “distrito minero” por la residencia de trabajadores de este ramo en la zona urbana, así como por la oferta de servicios relacionados con la minería como fuente importante de ingresos, podría indicar que no existe conflicto alguno con la empresa minera. Sin embargo, el análisis de la historia de la relación permite comprender que la población originaria, a falta de oportunidades laborales y ante el deterioro ambiental provocado por la minería, o se trasladó a otras regiones o se quedó en los caseríos rurales, al tiempo que mucha población de otras regiones se mudaba al distrito para trabajar en la mina.

La visita al lugar y los testimonios de la población de los caseríos dan cuenta de que ésta sigue siendo pobre a pesar de 100 años de minería. Su descontento se profundiza cuando percibe las posibilidades de las que ha gozado la población migrante, que se ha asentado en el distrito apenas hace 30 años. Esto ha provocado un conflicto de intereses en la comunidad campesina, que se queja de falta de oportunidades laborales y ha constituido empresas comunales para acceder al trabajo en la mina.

A continuación se exponen los hallazgos del análisis comparativo de los tres casos estudiados a profundidad, contrastándolos con el marco teó-

rico y contextual de la investigación.

II. LOS ACTORES INVOLUCRADOS

2.1. La empresa minera

Sea cual fuere su capacidad productiva, la mayoría de empresas mineras en el Perú se orienta a la exportación de materia prima. A pesar del impacto macroeconómico de esta actividad, los niveles de encadenamiento productivo y el escaso uso de mano de obra local hacen que la minería aporte muy poco a las economías locales (Barrantes 2005). El ya referido caso de la comunidad de Huayllay es un buen ejemplo de ello. El descontento de las comunidades locales poco beneficiadas por el crecimiento de la minería ha despertado en las empresas del sector la necesidad de contar con una “licencia social para operar”, con el fin de evitar problemas con el entorno que pudieran interrumpir o dificultar sus actividades (Alayza 2007). Esta necesidad, sumada al crecimiento de las brechas sociales durante los años del *boom* minero y al auge internacional de la responsabilidad social empresarial, ha traído como consecuencia que las empresas mineras se preocupen por mantener buenas relaciones con las comunidades aledañas a su operación (De Echave 2009).

Esta preocupación se traduce en la implementación de iniciativas que, en lugar de promover el desarrollo local, suelen apuntar a minimizar el descontento de la población del lugar, a la que buscan convencer de los beneficios que trae la actividad minera para, así, asegurar la eficiencia económica, ambiental y social de la minería corporativa actual. Un claro ejemplo de esto es el ya también indicado caso de la Empresa Minera Los Quenuales, que, con el propósito de lograr la paz social en la comunidad de Curay, financió durante años la faena de los comuneros para la reparación de las tierras dañadas por la instalación de un mineroducto, en lugar de promover la identificación de otra actividad económica que desarrolle las capacidades de la población.

De este modo, parte de las acciones de responsabilidad social y relaciones públicas está orientada a disminuir las tensiones existentes y a reducir la eventualidad de una protesta. Cuando, aun así, ella ocurre, la empresa se ve en la necesidad de quietarla con acciones que oscilan entre el con-

¹⁰ Cuando se realizó el trabajo de campo, la Unidad Huarón tenía aproximadamente 1.500 trabajadores y se dedicaba a la producción de cobre, plata, plomo y zinc.

¹¹ Cuando se realizó el trabajo de campo, el distrito de Huayllay tenía 13.000 habitantes entre el centro urbano y 6 caseríos, dedicados al trabajo en las empresas mineras, ganadería, turismo y, en menor medida, la artesanía textil.

trol de la situación, la participación en mesas de diálogo y la implementación de campañas para generar una opinión pública favorable a su posición (De Echave 2009). De ahí que, si bien la responsabilidad social y relaciones públicas promueven que la empresa mantenga un óptimo relacionamiento con sus grupos de interés, en la práctica ambas son utilizadas por buena parte de las empresas mineras como estrategia para reducir los conflictos con la comunidad local, en lugar de atacar el fondo de éstos o contribuir al desarrollo local. Por ello, en los tres casos tratados en el estudio, este interés por mantener una buena imagen social externa no se condice con las dificultades de estas organizaciones para comunicarse con los trabajadores obreros, a pesar de que constituyen la mayor parte de su personal y pertenecen a la comunidad aledaña a la zona de extracción.

2.2. La comunidad local

Las comunidades locales son los actores más afectados por el proceso de convivencia con la empresa minera, debido a la inevitable alteración de sus modos tradicionales de vida a causa de la explotación del territorio donde habitan. Se trata por lo general de poblaciones rurales dedicadas a actividades agropecuarias, que se organizan en diversas asociaciones de pobladores y productores (De Echave 2009).

La forma más frecuente es la comunidad campesina, organización de la sociedad civil que representa a la comunidad local ante la empresa minera no solo en el plano de la interacción social, sino también en el marco de la negociación legal por el uso y control del territorio superficial que administra. A pesar de que constituye la forma de organización más antigua en el espacio rural peruano, y de que han transcurrido casi 90 años desde su reconocimiento legal, la situación de vulnerabilidad jurídica y social de las comunidades campesinas no ha cambiado lo suficiente (Castillo, P. 2007). Prueba de ello es la existencia de más de 6 mil comunidades campesinas legalmente reconocidas en las que se encuentran los más altos índices de pobreza y de pobreza extrema del Perú (Grupo ALLPA 2010: 3).

Nada de esto basta, sin embargo, para que estas comunidades sean priorizadas por las políticas públicas y resulten visibles para la ciudadanía. La falta de interés oficial obedece al modelo de desa-

rollo adoptado por los últimos gobiernos, basado en la promoción de la inversión minera en el sector rural y en la exclusión de la población campesina. Asimismo, frente a la teoría sobre la forma de organización tradicional andina, el espacio rural contemporáneo no está necesariamente articulado y sus miembros difícilmente cuentan con intereses claros y armónicos (Diez 2007b). Más aún: su visión de desarrollo es ambigua, e integra el modelo basado en el mercado y las características de la racionalidad andina (Sánchez 1982).¹²

A través de los casos estudiados se pudo constatar que, cuando llega a la comunidad, la empresa minera tiene bien definido su objetivo, en tanto las tres comunidades estudiadas (Mallay, Curay y Huayllay) carecen de intereses colectivos y las relaciones entre sus miembros son poco armónicas. Esta situación resulta particularmente interesante en el caso de Mallay. Allí la comunidad inició la relación con la empresa sin un interés que involucrara a la mayor parte de los pobladores. Como cada familia veía únicamente por sus propios intereses, se ha generado rivalidad y competencia por acceder a las oportunidades que brinda el proyecto minero. Esto hace de Mallay una población fácil de dividir y, por ende, débil frente a actores externos. Así, pues, no ha sido la llegada del proyecto minero lo que ha provocado la división actual de la población, aunque sí la ha acicateado y se ha beneficiado de esta debilidad.

Resulta de lo anterior que un factor común a los tres casos es la debilidad institucional de la comunidad campesina como organización civil local y que, en teoría, debería representar los intereses de la población ante la empresa minera. En los tres casos se han encontrado problemas de representatividad, personajes haciendo de delegados de la organización comunal sin serlo realmente. En relación con estos problemas de representatividad y liderazgo se encontró también que, al no existir espacios ni canales efectivos de comunicación al interior de la comunidad, la información se concentra en las autoridades, lo que genera rumores e incertidumbre. Además, se constató en los tres casos una suerte de desinterés de la población local por participar de las organizaciones, informarse o calificar para tener voz y voto en la toma de decisiones de la comunidad campesina. Se encuentra entonces que las colectividades locales se enfrentan a la problemática desde una posición estructural de debilidad económica, técnico-legal y social.

¹²No existe un "modelo" de desarrollo andino conceptualizado como tal, pero sí una racionalidad andina que ha sido estudiada y que sirve de base para comprender la lógica económica y de organización de los modos de vida rurales (Sánchez 1982).

2.3. El Estado

Desde 1990, los sucesivos gobiernos han optado por realizar una serie de reformas legales —como la privatización del sistema de propiedad de la tierra— y económicas —como los incentivos tributarios— destinadas a facilitar las inversiones orientadas a la explotación de los recursos mineros (De Echave 2009). Así mejoró el desempeño de la economía nacional, que había decaído severamente entre la segunda mitad de la década de 1970 e inicios de la de 1990, y este impacto positivo marcó el inicio del discurso minero como solución a la pobreza (Damonte 2006). Sin embargo, la mayor recaudación del Estado gracias a los tributos pagados por las empresas mineras no ha sido gestionada eficientemente. Y eso explica que el crecimiento macroeconómico no se haya traducido en una reducción de la pobreza en las comunidades afectadas por la minería.

El ingreso por canon minero debería invertirse en bienes de capital que sirvan para generar el desarrollo de la población local (Francke 2002), pero esto demanda, fundamentalmente, una efectiva administración y distribución de los recursos, que dependen, a su vez, de las capacidades de las instituciones locales. Ocurre, sin embargo, que en muchos casos ellas no están preparadas para llevar a cabo una gestión eficiente, o que están atravesadas por la corrupción, lo que trae como consecuencia que no inviertan de manera adecuada los recursos que reciben.

Ésta es una de las principales razones por las cuales las provincias donde se desarrolla actividad minera figuran entre las más pobres del país, por debajo del promedio nacional (Barrantes 2005). El divorcio entre la situación local y el crecimiento macroeconómico nacional ha generado en las poblaciones de las zonas mineras la pérdida de credibilidad del Estado para la gestión de los conflictos socioambientales (Aste 2004b). En la práctica, la participación del Estado se ha dirigido más a resolver los problemas generados por los estallidos de los conflictos que a identificar y atacar las causas que los generan. Lejos, entonces, de actuar con firmeza, autonomía y credibilidad, y de preocuparse por los problemas sociales y ambientales (Barrantes 2005), el Estado se limita a mantener el orden público para evitar que las protestas desalienten la inversión minera (De Echave 2009).

III. CONTEXTO DEL RELACIONAMIENTO

Los conflictos entre empresas mineras y comuni-

dades locales pueden entenderse como una serie de acontecimientos organizados alrededor de las diferencias entre ambas, generados por las posiciones y acciones sostenidas por cada una a lo largo de la relación. Estas diferencias de posiciones y objetivos provocan continuas tensiones que eventualmente desembocan en enfrentamientos físicos que pueden demandar la intervención del Estado para la recuperación del orden público, de agencias especializadas para la resolución de conflictos y de otros actores externos que actúan a favor de alguna de las partes (De Echave 2009). Las referidas situaciones de crisis son resultado de un proceso de acumulación de fricciones entre la empresa y la comunidad que van incrementando la hostilidad hasta que sus posiciones y exigencias resultan irreconciliables. Según esta lógica, el conflicto de intereses entre una empresa minera y una comunidad local puede ser permanente; sin embargo, su duración e intensidad dependerán del tratamiento de la relación, así como de las actitudes y comportamientos de los actores.

Una de las premisas más importantes en la mayoría de conflictos mineros reside en las preocupaciones medioambientales; preocupaciones que se encuentran presentes en los casos de estudio. Aun así, el componente ecológico muy pocas veces es el más fuerte. Con muy poca frecuencia la defensa de los recursos naturales reivindica su valor propio, a pesar de que éste es por lo general el discurso que se propaga hacia la opinión pública. En las comunidades estudiadas el medio ambiente es valorado en relación con el derecho de acceso a la tierra y el agua, sustento de su economía familiar. En el caso de Curay, por ejemplo, lo que está en juego es el recurso agua de la comunidad, cuyo uso fue perjudicado por la instalación del mineroducto, que provocó daños a los canales de regadío. Como se puede ver, la causa del problema no es la preocupación de la comunidad por el recurso en sí mismo, sino porque lo necesitan para desarrollar sus actividades agropecuarias, sustento económico de las familias que allí viven. Por eso es interesante encontrar que en ninguno de los casos estudiados haya grupos de pobladores en contra de la minería porque, por ejemplo, podría contaminar el agua, el aire o el suelo de sus localidades. Las tres comunidades se encuentran a favor de la inversión minera y aspiran a conseguir trabajo en las unidades mineras o a constituir algún negocio familiar relacionado con la mina. De esta forma, en los tres casos materia de este trabajo el conflicto entre la empresa minera y la comunidad tiene un fuerte componente económico, no siempre detectado por las partes ni atacado efectivamente para alcanzar el mutuo

beneficio.

En los tres, además, se encontró que la empresa minera se instaló en un contexto con poco o nulo conocimiento y experiencia sobre minería. Las mineras realizan exploraciones que generan expectativas en la comunidad, hasta que se alcanza una aproximación a la cantidad y calidad de mineral. Si el resultado es positivo, la instalación de la unidad minera (o de un mineroducto) se somete a consulta en la comunidad. Lo más común es que luego del proceso de consulta la comunidad acepte la instalación, debido a las expectativas sobre los beneficios que puede traer a la población, especialmente relacionados con oportunidades de trabajo.

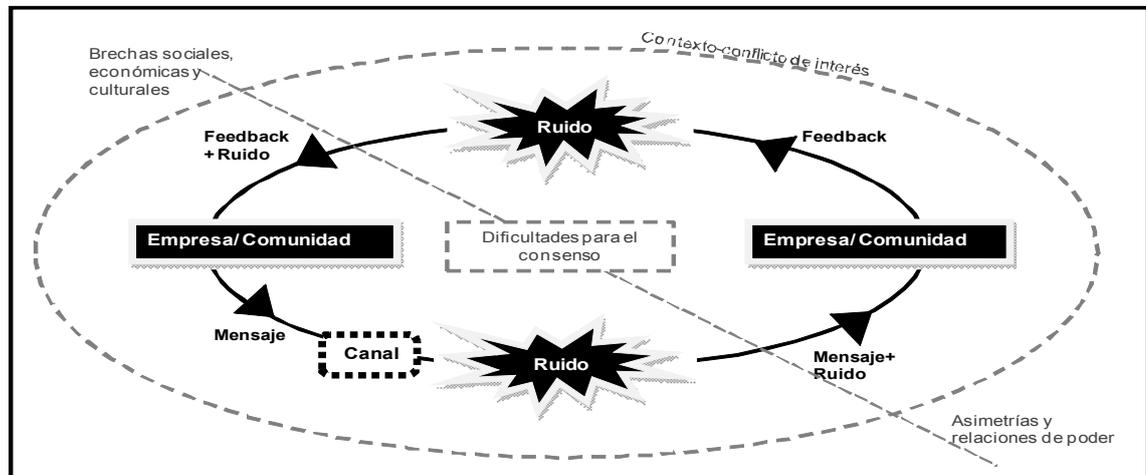
IV. PROCESO COMUNICATIVO

Según la “teoría de la competencia comunicativa” (Habermas 1987), el fin de la comunicación es “estar de acuerdo”, lo que es determinado por la comprensión recíproca y el saber participado entre los interlocutores. Para que la situación de “estar de acuerdo” consiga generar consenso,¹³ los actores deben buscar superar la problematización

(Schramm 1954). Como puede verse en el gráfico a continuación, la empresa y la comunidad aparecen como receptores y emisores a la vez, pues se considera que la comunicación no es un proceso de una sola vía en el que uno emite mensajes y el otro solo los recibe, sino que ambas cosas suceden al mismo tiempo. Por ello se ha incorporado la presencia del ruido tanto al emitir el mensaje por la información que se filtra u omite, como al recibirlo y al dar el *feedback*.

Este proceso comunicativo se desarrolla sobre la base de situaciones de conflicto ocurridas durante la historia de la relación que, junto a las diferencias entre los actores, constituyen dificultades para el consenso. Estas dificultades tienen lugar en condiciones de asimetrías económicas, sociales y políticas, y en aquellas signadas por relaciones de poder. Así se encontró en los tres casos que, más allá de los aspectos culturales abordados en las teorías de la comunicación, las condiciones de asimetría económica, social y política que caracterizan la relación entre las empresas mineras y las comunidades locales dejan muy pocas posibilidades para encuentros culturales positivos. La falta de información y de empoderamiento sobre

Proceso comunicativo entre las empresas mineras y las comunidades locales



surgida durante la acción comunicativa.

En el estudio de la comunicación entre empresas mineras y comunidades locales hay ciertas condiciones previas para lograr incluso la situación de “estar de acuerdo”, debido a las diferentes características de los actores y al contexto de la relación entre ellos. Luego de explorar las teorías de comunicación relacionadas con el estudio, se ha graficado el proceso de comunicación entre la empresa minera y la comunidad, tomando como base el modelo interaccional de comunicación

sus derechos y de instrucción sobre minería son algunos de los factores que salen a la luz cuando empresas mineras con recursos económicos, manejo legal, última tecnología y acceso a información se instalan en comunidades con tantas carencias como las estudiadas. Esta asimetría es muy visible en los casos de Mally-Buenaventura y Curay-Los Quenuales, pues ambas son comunidades pequeñas y bastante pobres tanto por la cobertura de servicios básicos como por el acceso a información. En ambos casos ocurre que no solo los pobladores desconocen las reglas de jue-

¹³ Definición de consenso basada en la “teoría consensual de la verdad” (Habermas 1987: 25).

go establecidas y las condiciones que éstas generan, sino que, además, las autoridades están muy poco instruidas respecto de los derechos que les competen y tampoco buscan asesoramiento de un especialista.

Esta relación asimétrica entre la empresa minera y la comunidad local se torna dependencia cuando existe una relación laboral entre las partes, como ocurre en los tres casos estudiados, lo cual impide que la comunidad planifique su desarrollo más allá de la presencia de la empresa minera. En dos de ellos las comunidades locales cuentan con oportunidades de trabajo en las unidades mineras bajo la condición de mano de obra no calificada; pero estas oportunidades generan una relación de dependencia que a la larga dificulta el vínculo futuro.

V. CONCLUSIONES

En la búsqueda por saber cómo se están afrontando los conflictos entre las empresas mineras y las comunidades locales desde la mirada de la comunicación, se ha encontrado que el principal problema es la debilidad en la definición de los actores. Si bien se trata de pares en la formalidad, en la práctica las empresas mineras tienen una serie de ventajas sobre las comunidades locales, históricamente el actor más débil en la relación.

A este respecto, en los casos presentados se encontró no sólo personajes que cumplían la función de representantes de las comunidades campesinas sin velar por los intereses de éstas, sino también la ausencia de objetivos colectivos claros y armónicos que guíen su actuación. Por su parte, la empresa minera tiene mecanismos más formales para definir quién habla y qué dice, de acuerdo con sus objetivos y estrategias. Todo esto en un contexto en el que el Estado ha privilegiado sus políticas de promoción de la inversión sobre los parámetros de regulación del sector, lo que ha dificultado su participación imparcial en situaciones de conflicto y profundizado la asimetría de poder entre la empresa y la comunidad.

Sobre el contexto, se encuentra que al comienzo de la relación entre la empresa y la comunidad el conflicto de intereses es entendido de diferente manera por los actores, lo cual obedece a un desencuentro de valores y modos de vida entre las partes. Por ello, pese a las acciones que la empresa realiza para ablandar el descontento de la comunidad, se generan tensiones que, acumuladas con el descontento y resentimiento de la comunidad, pueden transformarse en crisis si no se

gestionan de manera adecuada.

En relación con los temas de fondo de los conflictos, si bien se encontró en las tres comunidades una preocupación por el impacto ambiental, la población suele estar a favor de la inversión minera y aspira a conseguir trabajo en la exploración u operación o que ésta le genere algún negocio relacionado que le permita mejorar su economía familiar. Más aún: se ha encontrado en los casos de estudio conflictos directamente relacionados con posibilidades de empleo local, que es la principal expectativa de la población al iniciar su relacionamiento con una empresa minera.

En un contexto como el descrito, la empresa y la comunidad no solo comunican sus intenciones, motivaciones y habilidades, sino también los vínculos que se tejen entre ambas durante la historia de la relación. En este caso, una —la empresa— tiene una serie de ventajas socioeconómicas sobre la otra —la comunidad—, que favorece el desarrollo de asimetrías y una relación de poder entre ambas que condicionará el proceso comunicativo necesario para la toma de decisiones.

Las asimetrías de comunicación responden fundamentalmente a las diferencias en el conocimiento de las reglas y asuntos en juego. Este asunto es clave sobre todo al inicio de la relación, ya que las comunidades por lo general no manejan información respecto de las leyes y los derechos que las amparan por ser propietarias de la superficie de la tierra que se explotará. Por otro lado, en el proceso de convivencia es muy importante mencionar el efecto de la existencia de un vínculo laboral, sea directo o indirecto, en la relación entre la empresa y la comunidad. Esta relación laboral, además de establecer un vínculo de poder entre las partes, genera una relación de dependencia y condiciona la definición de los actores en la relación.

Tomando en consideración todo lo mencionado, la institucionalización del diálogo como mecanismo de construcción de paz, una propuesta planteada por especialistas de varios sectores, no se puede lograr sin antes trabajar todos los factores presentes en el proceso comunicativo entre la empresa minera y la comunidad local. Definitivamente, se trata de un proceso de prevención a largo plazo, pero que es más eficiente y eficaz que la reacción ante la crisis, la violencia y la inestabilidad social provocada por conflictos inadecuadamente gestionados.

BIBLIOGRAFÍA

- ALAYZA, Alejandra
2007 *No pero sí. Comunidades y minería: consulta y consentimiento previo, libre e informado en el Perú*. Lima: Oxfam.
- ANNAN, Kofi
1999 *Towards a culture of prevention: statements by the Secretary-General of the United Nations*. New York: Carnegie Commission on Preventing Deadly Conflict.
- ASTE, Juan Ismael
2004a *Procesos de concertación en zonas mineras en el Perú*. Lima: GRADE.
2004b *Resolviendo conflictos entre el Estado, las empresas mineras, las comunidades campesinas y los organismos de la sociedad civil: procesos de concertación en zonas mineras del Perú*. Lima: GRADE/ECO.
- BARRANTES, Roxana
2005 «Te quiero pero no»: minería, desarrollo y poblaciones locales. Lima: IEP/OXFAM.
- CASTILLO, Gerardo
2006 «Se vende oro: La creación de espacios contestados en la promoción de la minería». En *Mirando la esfera pública desde la cultura en el Perú*. Lima: CONCYTEC.
- CASTILLO, Pedro et al.
2007 «Las comunidades campesinas en el siglo XXI: balance jurídico». En *¿Qué sabemos de las comunidades campesinas?* Lima: Allpa Comunidades y Desarrollo.
- CIUDADANOS AL DÍA (CAD)
2005 *Canon minero 2005: situación y perspectivas*. Lima: CAD, agosto.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
1997 Ley 26.821. Ley General de Minería. 26 de junio.
- CONSEJO INTERNACIONAL DE MINERÍA Y METALES
2008 *Perú: desafío de la riqueza mineral: utilizar la dotación de recursos para impulsar el desarrollo sostenible*. Génova: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo/Grupo Banco Mundial.
- DAMONTE, Gerardo
2006 «Imágenes en negociación: La entrada de la nueva minería en la esfera pública nacional». En *¿Qué sabemos de las comunidades campesinas?* Lima: Allpa Comunidades y Desarrollo.
- DE ECHAVE, José
2009 *Minería y conflicto social*. Lima: IEP/Centro Bartolomé de Las Casas.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO
2004-2011 «Reporte, conflictos de distinta intensidad entre población y entidades públicas conocidos por la Defensoría del Pueblo». Disponible en: <<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales-reportes.php>>
- DIEZ, Alejandro
1999a «Organizaciones de base y gobiernos locales rurales: Mundos de vida, ciudadanía y clientelismo» En *Repensando la política en el Perú*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
1999b *Comunidades mestizas: tierras, elecciones y rituales en la sierra de Pacaipampa (Piura)*. Lima: PUCP/CIPCA.
2007a «La democracia, la participación y la política en los ámbitos rurales». En *La participación desplegada en la política y la sociedad: temas olvidados, nuevos enfoques*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
2007b «Organización y poder en comunidades, rondas campesinas y municipios». En *¿Qué sabemos de las comunidades campesinas?* Lima: Allpa Comunidades y Desarrollo.
- FRANCKE, Pedro
2002 *Análisis de los criterios de asignación de los recursos públicos que son transferidos desde el Gobierno Central a los Gobiernos Sub-nacionales*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas-Dirección de Estudios Macro Sociales.
- GUMUCIO, Alfonso
2004 *El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social*. Barranquilla: Investigación y Desarrollo. Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=26800101>>.
- GUMUCIO, Alfonso y Thomas TUFTE
2008 *Antología de la comunicación para el cambio social. Lecturas históricas y contemporáneas*. La Paz: Plural.
- HABERMAS, Jürgen
1987 *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.
- O'DONELL, Guillermo
2008 *Hacia un Estado de y para la democracia. Democracia/Estado/Ciudadanía. Hacia un Estado de y para la ciudadanía en América Latina*. Ediciones PNUD, Unión Europea y R. Mariani. Lima: PNUD/UE, pp. 25-62.
- OSINERGMIN
2010 «Competencias del OSINERGMIN». Disponible en: <<http://www.futurosostenible.org/pdf/bid/osinergmin.pdf>>.
- REVESZ, Bruno y Alejandro DIEZ
2006 «El triángulo sin cúpula (o los actores desregulados en los conflictos sociales)». En *Perú hoy: nuevos rostros en la escena nacional*. Lima: Desco.
- RODRÍGUEZ, Clemencia, Rafael OBREGÓN y Jair VEGA
2002 *Estrategias de comunicación para el cambio social*. Quito: Friedrich-Ebert-Stiftung, Proyecto Latinoamericano de Medios de Comunicación.

- SÁNCHEZ, Rodrigo
1982 «La teoría de lo “andino” y el campesinado de hoy». Allpanchis número 20.
- SCHRAMM, Wilbur
1954 *Process and effects of mass communication*. Urbana: University of Illinois Press.
- STAKE, Robert
1998 *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.
- TUBINO, Fidel
2004 «La impostergable alteridad: Del conflicto a la convivencia intercultural». En Milka Castro-Lučić (editores). *Los desafíos de la interculturalidad: Identidad, política e derecho*. Santiago: LOM Ediciones, pp. 83-102.
- URRUTIA, Jaime
1995 *Formas de comunicación y toma de decisiones en comunidades campesinas*. Quito: ABYA-YALA.